



DECRETO N° 4.196

LAJA, noviembre 04 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Reunión N° 46 de fecha 04.11.09, Acuerdo N° 196 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	0
	04			Materiales de uso o consumo	(142)
	07			Publicidad y difusión	(70)
	09			Arriendos	212

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MG/ABD/mfs *04.11.09*

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Control Interno (1)
- Contraloría Regional (7)
- Archivo SSMM (1)



VLADIMIR RICA TOLEDO
ALCALDE